

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez. Escritos allegados por el doctor EDER FABIAN LÓPEZ SOLARTE. Sírvase proveer.
Santiago de Cali 13 de octubre de 2023

KATHERINE GÓMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto N° 2195

Santiago de Cali, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: PARTICIÓN ADICIONAL

DEMANDANTES: KATHERINE COBO VALLEJO y OTROS

CAUSANTE: JAIME ORJUELA CABALLERO

RADICADO: 76-001-31-10-013-2022-00425-00

Se advierte de escrito presentado por el apoderado de la parte demandante doctor EDER FABIAN LÓPEZ SOLARTE, solicitud del vínculo del expediente digital; solicitud que se despachará favorable, y se remitirá por secretaria el acceso del expediente referido al correo electrónico fabian.lo33@hotmail.com.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

REMITIR por secretaria al doctor EDER FABIAN LÓPEZ SOLARTE, apoderado de la parte demandada, el link del expediente digital para su conocimiento.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.